

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 11 de Mayo del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. Agosto 5 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Agosto cinco del dos mil veintiuno.

Atendiendo las solicitudes elevadas por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso Ejecutivo promovido por la señora **ANA ROSA NARANJO GALLEGÓ** en contra de los señores **JHON ALEJANDRO GIRALDO VARGAS y EDISON JUNIOR CASTAÑEDA ROJAS**, se ordena oficiar a la Inspección de Tránsito y Transporte de Armenia Q, para que de conformidad con lo comunicado por esa oficina mediante el oficio No. ST-PTM-IT-017639 del 28 de Noviembre del 2018, informe a este a este Despacho sobre los resultados de la comisión conferida mediante despacho comisorio No. 00123 del 13 de Noviembre del 2018, y relacionado con el secuestro del vehículo identificado con las placas **YNQ84D** de propiedad del demandado señor **JHON ALEJANDRO GIRALDO VARGAS**. Líbrese el oficio respectivo por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad.

Así mismo, una vez consultada la cuenta del Despacho se pudo constatar que a la fecha no se encontraron depósitos judiciales a disposición del presente proceso.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de Agosto de 2021. No. 131.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:

**Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c21754aef3767dc426f19b9177a5e31df9e1f7577f8ea22a6ef9d19f22517ca**
Documento generado en 04/08/2021 03:36:40 PM